



IUBILAEUM MISERICORDIAE

ANNUS SANCTUS EXTRAORDINARIUS MMXV - MMXVI

Vaticano, 2 de agosto de 2016

Prot. N. IM/1533/2016/P

Reverendo padre:

El programa oficial del Año Santo de la Misericordia prevé, **del 5 al 6 denoviembre**, la celebración del *Jubileo de los reclusos*.

Sabemos bien que “visitar a los presos” es una de las obras de misericordia corporales. El Papa Francisco, en la Carta con la que concedía la indulgencia con ocasión del Jubileo de la Misericordia, manifestó palabras de gran sensibilidad para con las personas privadas de su libertad; también ha querido que el calendario jubilar tuviera una celebración que resaltara la difícil situación de los detenidos y les posibilitara vivir la experiencia jubilar de la misericordia.

El Gobierno de la República Italiana ha querido sostener esta iniciativa y ha organizado, a través del Departamento Administrativo Penitenciario del Ministerio de Justicia, la participación de un número considerable de reclusos italianos junto con sus familiares y diversas realidades, administrativas y asociativas, empeñadas en el servicio carcelario. Otras naciones han manifestado su interés en unirse, según las circunstancias propias, a esta iniciativa. En estos casos, como es lógico, las instituciones tendrán que contar con la praxis legislativa vigente en cada país.

(con 2 anexos)

Reverendo Padre

Florencio Roselló Avellanas O. de M.

Director del Dpto. de Pastoral Penitenciaria

Conferencia Episcopal Española

Añastro 1 – 28033 Madrid

España

Adjunto a la presente envío el programa (*anexo n. 1*) y algunas indicaciones (*anexo n. 2*) que pueden ser útiles para organizar una posible participación. Siendo el deseo del Papa Francisco que el Año Santo Extraordinario se viva también en las Iglesias locales, las Conferencias episcopales están invitadas a emprender, en el territorio de su competencia, iniciativas análogas a cuanto el Santo Padre realizará en Roma o, al menos, a garantizar que este *Jubileo* se celebre del modo más idóneo posible.

Le agradezco desde ya su amable colaboración y roguemos para que los reclusos y cuantos trabajan en el sistema carcelario puedan experimentar, bajo la mirada de María, Madre de la Misericordia, el perdón y la ternura de Dios que no conocen fin. (cfr. *Misericordiae vultus*, 24).

Esperando que el Señor lo siga colmando de bendiciones en este Año de gracia, reciba mi cordial saludo en Cristo Jesús.

+ 
✠ Rino Fisichella